



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

INVITACIÓN A COTIZAR GRI 05-15 INSUMOS QUÍMICOS

La Universidad Manuela Beltrán está interesada en recibir ofertas para el suministro de **INSUMOS QUÍMICOS** para sus sedes a nivel nacional, según las características descritas en los documentos adjuntos.

Los oferentes interesados en participar deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. El contrato tendrá vigencia por el año 2015, lo cual significa que los precios y condiciones de la propuesta deberán mantenerse durante este periodo.
2. La oferta debe contemplar entregas periódicas según lo establecido en el anexo, en las siguientes sedes.

SEDE	DIRECCIÓN
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN SEDE BOGOTA	AV. CIRCUNVALAR No. 60-00
FUNDEMOS IPS	CALLE 40 No. 13-11
UMB GOLF CLUB	TOCANCIPA KM 2 VIA ZIPAQUIRÁ
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN SECCIONAL BUCARAMANGA	CALLE DE LOS ESTUDIANTES No. 10-20

3. La oferta deberá contemplar los requerimientos del anexo indicando claramente su presentación, descripción, marca, ficha técnica del producto y Registro Invima. Si se plantean marcas alternativas a las indicadas en el Anexo esta deberá ser de calidad superior a estas.
4. La oferta debe considerar atención a imprevistos, tiempos de respuesta, valores agregados, formas de pago y descuentos por pronto pago.
5. De no ser proveedor registrado debe diligenciar el formato de Registro de Proveedores anexo con la información solicitada en este.
6. La propuesta deberá ser presentada en pesos colombianos y enviada de manera digital a los correos electrónicos:

marcela.rodriguez@umb.edu.co

jose.alcazar@umb.edu.co

claudia.fernandez@umb.edu.co

La información deberá ser enviada en un solo correo, el límite de recibo de las propuestas será el próximo **16 de febrero de 2015 a las 12:00m.**

La asignación del proveedor se realizará el día 25 de febrero de 2015.

Cualquier información adicional podrá solicitarla vía electrónica a los anteriores correos o podrá comunicarse al 5460600 ext. 1426 – 2426 – 1360.

GERENCIA DE RECURSOS, INFRAESTRUCTURA Y LABORATORIOS